

CRONICA DE EL SALVADOR

EL GOBIERNO Y LOS CAMBIOS

Poco a poco, vamos viendo los famosos cambios ofrecidos por el Gobierno y por el P.C.N. que lo respalda, en la pasada campaña electoral. Ello, como era previsible, trae consigo un enfrentamiento entre los sectores gubernamentales y los que representan a la iniciativa privada, ya que estos últimos son, por regla general, refractarios a todo cambio que afecte sus intereses, aunque sea en mínima medida.

El primero de los cambios fue negativo. Se trata de la reforma a la Ley de Papel Sellado y Timbres. No se discute la necesidad que tiene el Gobierno de obtener mayores ingresos, ni tampoco que es perfectamente legítimo que procure satisfacerla. Pero para alcanzar tal objetivo, no es necesario acudir a una forma, como la que comentamos, que por ser fácilmente trasladable, seguramente hará recaer el peso del impuesto sobre los consumidores, inclusive aquellos que, por carecer de recursos económicos, son los más vulnerables.

El segundo de los cambios fue muy moderado. Fue la aprobación del veto ejecutivo a la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, más conocida como Ley de Bancos. La aprobación puso en vigencia la mencionada Ley, que había sido aprobada por la Asamblea anterior, tras una violenta campaña publicitaria patrocinada por el sector privado. El veto suavizó algunos aspectos importantes de la Ley, sobre todo el relacionado con las empresas bancarias y crediticias extranjeras; por ello, su aprobación más que un cambio nuevo, ha sido la moderación de un cambio anterior.

El tercero de los cambios es la Ley de Avenamiento y Riego, actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa. El solo anuncio de su posible aprobación, ha provocado las más encontradas posiciones; la polémica ha versado alrededor de la limitación de las parcelas apropiables, en los distritos de riego, en relación con la forma de interpretar el artículo constitucional que establece la propiedad en función social.

La resolución que finalmente se tome, respecto de la propiedad en los distritos de riego, implica dos materias igualmente importantes: 1) El problema jurídico de la interpretación correcta de la norma constitucional; es indudable que el concepto de propiedad privada introducido en 1950, no puede ser el antiquísimo concepto romanista de propiedad, que es el que defienden los sectores que impugnan el proyecto de Ley en discusión. La función social de la propiedad comprende modificaciones esenciales de concepto, que permiten no solamente la limitación de las parcelas apropiables en un distrito de riego, sino también la reglamentación estatal respecto a la utilización de la propiedad y los sistemas de difusión de la misma, como sería una reforma agraria, siempre que los lotes se adjudiquen finalmente en propiedad privada a los adjudicatarios. 2) La decisión política de aprobar la limitación, no obstante la oposición de determinados sectores que se sienten afectados en sus intereses; en esta materia, la decisión que finalmente se adopte, tiene gran importancia; no solamente porque resuelve una cuestión nacional que tanta polémica ha provocado en estos últimos días, sino también porque indica

cuál será la posición gubernativa respecto de otros futuros cambios ofrecidos, especialmente respecto de la reforma agraria.

Vivimos días que pueden ser decisivos en América Latina. Los hechos que están sucediendo en Perú, Bolivia y Chile, son a la vez, una lección y una advertencia. El Salvador tiene la suerte de contar aún con una situación tranquila no sabemos por cuanto tiempo más; es decir, que puede prevenir el futuro iniciado, pacífica y legalmente, sus reformas de estructura; todo depende de la decisión de quienes les ha tocado en suerte detentar el Gobierno de este país, en estos difíciles e importantes momentos.

LA REGULACION DE LOS COLEGIOS PRIVADOS

Se ha anunciado que miembros de la fracción gobiernista de la Asamblea, presentarán muy próximamente un proyecto de ley regulando a los colegios privados, especialmente en el aspecto económico; dicho proyecto señalará una cuantía fija a las cuotas mensuales que los colegios cobren a los alumnos.

Con ello pretende el Gobierno¹ poder proclamar que ha dado un nuevo paso en la ruta de los cambios, sin enfrentar la reacción de los intereses creados que han acompañado y continuarán acompañando a todos aquellos pasos que sean realmente reformistas, aunque no pasen de ser apenas un principio.

Pero se trata, a no dudarlo, de un paso en falso. Fijar una tarifa fija, como si los recursos económicos de todos los padres de familia de El Salvador fueran iguales, es injusto. Obsequia a los padres acaudalados una economía que no necesitan; su cambio, no resuelve el problema de aquellos cuyos recursos no alcanzan para cubrir la cuota deseada.

La verdad es que lo cultural no puede tratarse en igual forma que las actividades de producción; estas últimas deben regularse, para asegurar el desarrollo social y económico equilibrado de la nación; en cambio, las primeras deben ser más libres, precisamente porque están relacionadas con la libertad de pensamiento, que es parte fundamental de la personalidad humana.

EL AGLA DEL MFC

Terminamos esta crónica con un acontecimiento que, si bien carece de significación política en el actual panorama local, tiene una enorme significación moral para la construcción futura de una América Latina mejor.

En estos días ha tenido lugar en San Salvador, la reunión del AGLA, es decir de la máxima autoridad del Movimiento Familiar Cristiano de América Latina; está integrada por los miembros del Secretariado para América Latina (SPLA) y por los Presidentes Nacionales de todos los países participantes.

El Movimiento Familiar Cristiano es una organización de acción católica especializada al campo familiar, que persigue la regeneración de las familias y, por intermedio de ellas, de la sociedad toda, conforme a los principios de la moral cristiana. Su importancia es enorme en estas épocas de crisis y en un medio como el nuestro, donde la gran mayoría de la población, debido a su miseria y a su incultura, carece de familia. Sin familia no podrá regenerarse la sociedad, de aquí que la labor de una organización que persiga la regeneración moral de la familia es de positivo beneficio para el futuro de esta paupérrima y abandonada Latinoamérica, que tanto deseamos redimir.

Roberto Lara Velado

San Salvador, 1 de noviembre de 1970.

1) Nota de la Redacción: El Gobierno no ha estado de acuerdo con el Proyecto de Ley.

PANORAMA

CENTROAMERICANO

1.—EDUCACION:

—El Ministerio de Educación elaboró un anteproyecto de ley para la alfabetización y educación de adultos.

—Un acontecimiento importante ha sido el anuncio de la futura fundación de la Universidad Francisco Marroquín. Piensan poner en ella tres facultades: Economía, Derecho y Humanidades. Se ha criticado, basándose en un Estudio de la Universidad San Carlos, que estas tres facultades no responden a las necesidades del país porque Guatemala tiene ya un gran número de profesionales en estas áreas. Se opina que deben crear nuevas facultades para evitar que los estudiantes se formen fuera del país. Otros opinan que estas tres facultades serían muy buenas, siempre que llevaran una orientación de-rechista y contrarrestaran la influencia de las otras universidades.

Esta Universidad será autónoma, de tiempo completo y estará dedicada a formar estudiantes de clase alta.

—La Universidad San Carlos y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social han firmado un contrato por medio del cual la Universidad se compromete a que los estudiantes hagan en dicho Instituto el año social.

2.—ECONOMIA:

—El presidente Arana Osorio está promoviendo la reforma bancaria, que tiene como objeto lograr que la economía del gobierno llegue al pueblo. La actual estructura bancaria está completamente en función de los ricos.

—Guatemala negociará un crédito de 220 millones para los casos en que se pueda registrar una baja en las reservas o un déficit en la balanza de pagos.

—Los transportistas impugnan un decreto con el fin de que no se apruebe la ley que obliga a las empresas privadas con la ley de fomento industrial a utilizar los transportes del gobierno para traer sus productos al país. 7.500 transportistas saldrían perjudicados.

—Preocupa al Consejo de Estado un préstamo al BID de 9 millones de quetzales destinados a la educación superior (Universidad San Carlos).

—Se aprobó un préstamo de 48 millones que serán invertidos en tres programas de desarrollo:

- a) 23 millones a la AID para desarrollo agrícola y ganadero, destinados a los propietarios de tierras.
- b) 15.500.000 para introducción de agua en Xayá-Pixcayá.
- c) 2.300.000 para la carretera El Rancho-Cobán.

3.—VIOLENCIA:

—FAR atacó la embajada de Costa Rica, robaron un carro y balearon a un policía.

—Atentado de muerte contra Mario Sandoval Alarcón, presidente del Congreso.

—Varios policías ametrallados.

4.—OTROS:

—Alfabetizan 500 limpiabotas y les dan credenciales de trabajo.

—Se reunieron los viceministros de economía para tratar el Impuesto del 30% de estabilización económica. Quedan libres de dicho impuesto las fábricas que utilizan materias primas.

—El gobierno compró la Empresa Eléctrica.

NICARAGUA

1.—EDUCACION:

—Huelga de maestros: Los maestros presentaron el año pasado un pliego de peticiones que no les han sido concedidas. Los puntos que trataban los maestros en dicho pliego son los siguientes: a) Un aumento de 200 córdobas. b) Aumento del presupuesto de educación con el fin de poder dar trabajo a los 1.500 maestros desocupados actualmente y los normalistas que egresen este año. c) Que se pase de inmediato al Congreso la Ley de Jubilación de los maestros. d) El descuento nominal de las cuotas de los afiliados a la Federación Sindical de Maestros de Nicaragua (FSMN) suspendidas en agosto de 1969. e) La Ley de escalafón. f) Las prestaciones sociales y garantías absolutas y que no habrá represalias para ningún maestro.

Con respecto a los tres puntos primeros expresó el Prof. Napoleón Loáisiga, presidente del Sindicato de Maestros, que no darían paso atrás.

Los maestros de León mandaron al presidente de la república una carta donde le especificaban los gastos que tiene un profesor padre de familia que tiene su esposa y un hijo: el total de todo eran 1.394.50 córdobas. Y lo que recibe mensualmente un profesor: 850.00 córdobas. Por lo que se puede ver el déficit viene a ser por más de 500 córdobas.

El profesor Loáisiga expresó que el gobierno rechazó el pliego de peticiones a través del Ministro de Educación Pública, Ing. Antonio Mora, y que se negó a dialogar. Los profesores ante tal actitud decretaron un paro, en el cual fueron secundados por otros organismos.

Los maestros junto con un grupo de representantes universitarios relataron todo lo sucedido al Arzobispo Mons. Miguel Ovando Bravo. El motivo de esta reunión con el obispo fue, además de ponerle al tanto de los sucesos, ver si él podía intervenir.

El primer paro fue de setenta y dos horas, dando tiempo al gobierno para que buscara una manera de negociar. Inmediatamente después de este paro los estudiantes de la universidad y la Federación de estudiantes de secundaria se unieron a los maestros. Simultáneamente entraron en movimiento los sindicatos departamentales. Hubo manifestaciones de los padres de familia, y después se unieron los colegios religiosos.

Crónicas Centroamericanas

El Ministerio de Trabajo calificó la huelga como ilegal. Se aplicó a los maestros el art. 300 de la Constitución: "La suspensión concertada del trabajo en servicio público o de interés colectivo, llevará anexa la dimisión de los infractores además de las otras responsabilidades que prescribe la ley".

El gobierno no se contentó con esto y determinó clausurar el año escolar, cuando aún faltaban los exámenes finales y tiempo de clases. Esta medida causó una protesta mucho más seria, y se formaron manifestaciones a todos los niveles sociales. En algunas manifestaciones se pedían: "Más escuelas y menos guardias"...

Las radiodifusoras fueron silenciadas por orden del mayor Alberto Luna, jefe de radio.

En Estelí la Guardia Nacional se introdujo en la casa del Obispo de la diócesis, Mons. Carranza López, donde se encontraban reunidos un grupo de maestros. Mons. Carranza emitió un comunicado por medio del cual condenaba el asalto a su casa. Al final el comunicado dice: "Finalmente, cumpliendo con nuestra misión de pastor, apoyamos firmemente un diálogo de altura, justo y sincero respecto al pliego de peticiones del Magisterio Nacional". Firma el Obispo y su Consejo Presbiterial.

La clausura del año escolar fue considerada una medida estúpida por parte del gobierno. En León el Rector de la Universidad Nacional encabezó una manifestación en compañía del consejo de profesores de dicha universidad y de los padres de familia. El Decano de la Facultad de humanidades de dicha universidad hizo las siguientes declaraciones: "El Ministerio de Educación debe rectificar. No es posible que un país subdesarrollado como el nuestro se dé el lujo de malgastar sus recursos humanos, perder el tiempo y desaprovechar inversiones, cuantiosos edificios escolares, materiales, laboratorios y mobiliario".

También algunas fábricas e industrias hicieron manifestaciones. En algunos de los slogans se decía: "Cierran escuelas pero no prostíbulos".

Los colegios religiosos por medio de la Federación Nicaragüense de Educación Católica (FNEC) trataron de entablar diálogo con los representantes del gobierno. Los religiosos se unieron a las manifestaciones.

La medida del gobierno fue calificada como "una medida política arbitraria, dictatorial, antitécnica y antipedagógica..." Los maestros decidieron después protestar ante la UNESCO.

Ultimamente se estaba preparando un "golpe legal" contra los maestros. Parece ser que el Sindicato de Maestros no tiene personalidad jurídica y se le considera un movimiento "ilegal". En vista de esto el gobierno ha organizado sindicatos en Managua y en los departamentos a los cuales se les dará personalidad jurídica y por medio de ellos se harán los "arreglos".

Nicaragua ha estado este mes ocupada con este problema de los maestros, que no es más que la continuación de problemas que se vienen acumulando desde tiempo atrás. Anteriormente a este problema se había llevado a cabo la "toma de las Iglesias" por parte de las universidades que protestaban por la captura de un grupo de estudiantes a los cuales se podía ver, con el fin de examinar si habían sido torturados por la "seguridad".

COSTA RICA

1.—LINEAS GENERALES:

—Se da un no a la infiltración izquierdista.

—Se percibe temor ante el sesgo que toman varios países de América Latina. Se teme que la tradicional paz de que gozan los ticos se vea comprometida.

2.—POLITICA:

—Costa Rica durante el mes de octubre ha pasado más proyectada hacia el exterior que hacia su tradicional paz interna, la cual sólo se ve comprometida por acontecimientos externos.

—Costa Rica ante la situación política de América Latina no ve más opciones que democracia o marxismo.

—Ante los avances del socialismo en el continente, Figueres en sus contactos con los mandatarios de Centro América, urge los esfuerzos por la paz. Se alinea con los USA en sus declaraciones y pide ayuda recíproca sin explotación ni parasitismos. Declara a los periodistas que la prioridad del esfuerzo de su gobierno se dirige a la desnutrición.

—Hay tensión en las Cámaras por el convenio comercial con la URSS, y se tienen oscuros presentimientos por los nuevos cauces políticos de varias naciones latinoamericanas: se habla de un nuevo eje político "izquierdista" entre Perú-Chile-Bolivia.

—La paz interna se vio amenazada por el secuestro de un avión de LACSA, conducido a Cuba y canjeado por cuatro guerrilleros del Frente Sandinista nicaragüense, que se encontraban detenidos en Costa Rica y están asilados en México. La democracia tan amenazada es el objetivo a salvar y se habla de aumentar las fuerzas de seguridad pública.

3.—ECONOMIA:

—En San José se terminó con éxito el Simposio Centroamericano para el fomento y promoción de exportaciones y mercados de todo el área.

—Mientras por una parte se habla del prestigio financiero nacional y de nuevas vías de fomento económico como la apertura de la carretera a Limón, hay tensión por el aumento de precios en el sector agropecuario y hasta se hace presentar la renuncia al ministro Oscar Barahona ante una reorganización integral de la hacienda auspiciada por el mismo.

—Se estudian nuevos préstamos y nuevas áreas de aplicación por parte del BID.

4.—EDUCACION:

—El licenciado Eugenio Rodríguez Vega, en la actualidad Controlador de la República y que con anterioridad había ocupado la cátedra de sociología, **levará en la Rectoría de la Universidad Nacional al actual rector, Carlos Monge, que competía con aquél en el referendum universitario; según sus**

Crónicas Centroamericanas

partidarios Monge consiguió en 9 años lo que en otras partes costó generaciones.

—El Ministro Gámez presenta una reforma integral de la Educación ante la UNESCO.

—ANDE (Asociación Nacional de Educadores) se dinamiza sin llegar a sindicarse. Declaran guerra a los problemas sociales juveniles y se pide la depuración del español.

—En San José se celebra una concentración de geólogos de C. A.
5.—OTROS:

—Los periodistas de la libre prensa tica que acudieron al congreso de la SIP celebrado en USA se declaran en contra de las restricciones de libertad que afectan a varios países en América Latina.

—El esfuerzo del gobierno se concentra en el problema de la nutrición y ante la explosión demográfica crecida del país fomenta una campaña de regulación de la natalidad promovida por el movimiento familiar cristiano con ayuda de AID.

También se viene incrementando un programa de centros médicos y de letrización nacional.

—Vivir en un clima de libertad es la aspiración tica como de toda la humanidad, pero "aquella sólo se consigue con los pedacitos de libertad individual de que cada uno se desprende por el bien común".

CENTROAMERICANOS